

## **Ensayo**

**La transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos y la redefinición del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) como herramienta pedagógica para el fortalecimiento de la identidad étnica afrocolombiana en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima en el Municipio de Suárez, Cauca**

**Nasly Lucumí Díaz**



**Universidad del Cauca**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Licenciatura en Etnoeducación**

**Popayán**

**2015**

## Contenido

Pág.

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1 Contexto .....</b>	<b>6</b>
<b>2 Proyecto de Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y redefinición del PEC en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima del Municipio de Suárez, Cauca como herramienta pedagógica para fortalecer a la identidad afrocolombiana .....</b>	<b>13</b>
2.1 Competencias básicas para la transversalidad.....	17
<b>3 Conclusiones .....</b>	<b>21</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>22</b>

## Introducción

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, define la transversalidad para la perspectiva de género, en un intento muy complejo (2002). Se puede intentar, no sin riesgos, tomar elementos de esta definición para una al servicio de la educación afrocolombiana:

"Transversalizar... es el proceso de valorar las implicaciones que tiene... cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias... sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que [sus beneficiarios alcancen el objetivo]".

Sus actividades e intervenciones buscan que se participen en "la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual", con medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado". Se hablaría, en este momento, de una discriminación distinta, la étnico-racial, pero con implicaciones sociales igual de profundas.

La transversalización no consiste simplemente en añadir un "componente nuevo" a una actividad que ya existe; tampoco es meramente aumentar la participación. "Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses" del grupo excluido "para sacar adelante el programa de desarrollo". Puede implicar cambios necesarios, en "objetivos, estrategias y acciones para que [sus beneficiarios] puedan influir y participar

en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos... Su objetivo es transformar estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas”.

La definición ayuda también a identificar lo que falta: “la responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos”. Requiere “mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados”; identificar al inicio “cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad” de modo que “permita diagnosticar diferencias y disparidades”. Llama a evitar la suposición de que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva escogida; pide análisis sistemáticos, voluntad política y recursos adecuados para las políticas y programas que se necesiten.

Juan José Celorio Díaz intenta definir la transversalidad como:

Una reconstrucción sociopolítica, en clave curricular, adoptada por las Administraciones Educativas para responder institucionalmente a un conjunto de prácticas y ofertas educativas que diversos actores sociales (ONGs, plataformas y colectivos, grupos de enseñantes, determinadas instituciones,...) estaban impulsando y desarrollando en el sistema educativo... (Celorio, 1996).

El proyecto Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y redefinición del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) en las instituciones educativas afrocolombianas ubicadas en los municipios de Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, Departamento del Cauca se analizará en este trabajo como una herramienta pedagógica que aporta al fortalecimiento de la identidad étnica afrocolombiana. El análisis se hará en una institución educativa del Municipio de

Suárez, Cauca: la Institución Educativa Santa Rosa de Lima del Corregimiento de La Toma.

La transversalidad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se analizará, en concreto, en La Institución Educativa Santa Rosa de Lima aporta elementos de reflexión para el direccionamiento de su Proyecto Pedagógico Etnoeducativo Afrotomeño, una política para la diversidad, de la institución mencionada. Se redefinirá el Proyecto a Educativo Comunitario (PEC).

El análisis busca comprender la influencia que tiene la ejecución de un Proyecto Etnoeducativo Afrocolombiano en el redireccionamiento institucional. Se considera la conceptualización de la afrocolombianidad y el reconocimiento de la comunidad afro en el proceso educativo en este contexto. Se aportarán reflexiones acerca del significado de la transversalidad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos como ruta de inclusión pedagógica en un proyecto educativo institucional redireccionado a PEC en un contexto afrocolombiano, como herramienta que aporta a fortalecer las identidades étnicas de la comunidad educativa.

## 1 Contexto

El Proyecto de Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Redefinición del Proyecto Educativo Comunitario, PEC, en las instituciones educativas afrocolombianas de Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, en el Departamento del Cauca, es etnoeducativo afrocolombiano. Pretende aportar a las instituciones educativas elementos metodológicos para promover la transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y la resignificación de sus proyectos educativos institucionales a comunitarios; se busca adaptar componentes de acuerdo a las características propias de la población de su entorno.

Este proyecto lo ejecutó la Unión de Organizaciones Afrocaucanas, UAFROC, una organización no gubernamental de segundo nivel. Doscientas organizaciones de base del norte, el centro y el sur del Departamento la crearon en 1999 para luchar por las reivindicaciones étnicas de la población afrocaucana.

El proyecto se desarrolló en el municipio de Suárez en la Institución Educativa I.E. Santa Rosa de Lima. Se desarrolló en dos fases durante 12 meses: desde septiembre de 2013 hasta septiembre de 2014.

La *primera fase* se centró en la identificación del estado pedagógico de la IE y la construcción de herramientas didácticas y pedagógicas que sirvieran como insumo para la actualización del su proyecto educativo y transversalizar la CEA.

Se desarrolló a través de jornadas pedagógicas, talleres y encuentros entre maestros y maestras de las sedes de la IE. Se revisaron los procesos históricos étnico-territoriales y se reflexionó sobre ellos.

La *segunda fase* trabajó, identificó y caracterizó una ruta metodológica para la Institución Educativa, se actualizaron, ajustaron herramientas didácticas y pedagógicas con contenido afrocolombianidad al PEC en la lógica de la Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

La razón del proyecto de transversalización está en el hecho de que la comunidad educativa en mención es y se reconoce afrodescendiente. La Institución Santa Rosa de Lima es netamente afrocolombiana, está en camino de redefinir su Proyecto Educativo Institucional (PEI), busca incluir contenidos propios afrocolombianos en su práctica pedagógica. Pretende fortalecer su identidad étnica: su organización etnoterritorial está constituida en el Consejo Comunitario de La Toma.

El docente de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, Aníbal Vega, y líder del Consejo Comunitario, en entrevista expresa que se debe transversalizar la CEA porque este proceso permite fortalecer la comunidad:

Sabemos que si nosotros conocemos nuestra historia, la historia de nuestros estudiantes, con todo esto podemos hacer un mejor trabajo en cada una de las áreas del conocimiento. Por ejemplo, ¿cómo yo, desde mi área de matemáticas, la puedo aplicar a este fortalecimiento? ¿Cómo el profesor de inglés también puede meter estos datos? ¿Cómo la profesora de Artística, la profesora de Español? La idea es que podamos aunar esfuerzos, trabajar mancomunadamente para que esto se pueda fortalecer” (Entrevista Anibal Vega, líder del Consejo Comunitario).

La CEA, desde la escuela y en este contexto, aporta al fortalecimiento organizativo comunitario; se convierte en una herramienta que nutre la etnoeducación afrocolombiana con los contenidos culturales propios de La Toma. La Cátedra se

introduce en todas las áreas del conocimiento escolar y como posibilidad jurídica; pone saberes y prácticas de este grupo cultural en las dinámicas pedagógicas de las instituciones formales. Plantea un reto importante en la educación tradicional y en las políticas públicas que representan una transformación para el currículo. La diversidad colombiana exige la autovaloración de los aportes propios de este grupo étnico.

Los afrocolombianos lucharon por muchos años para que la educación nacional reconociera su cosmovisión. El decreto 1122 de 1998 definió, por fin, su inclusión en el sistema educativo formal y oficial del país, por medio de la CEA. En su artículo 2º, declara que la CEA comprende temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras que deben desarrollarse como parte integral de los procesos curriculares.

Alfonso Cassiani, historiador palenquero, considera que con ella se busca visibilizar la etnia afrodescendiente en el país y permear planes de estudios, PEIs, todas las actividades curriculares, la vida escolar y la sociedad en general (Cassiani, 2007).

La Cátedra permitiría legitimar el papel de la educación desde un sentido endógeno afrocolombiano: daría a conocer los aportes que las comunidades afrodescendientes a la construcción de la nación al conjunto de la sociedad, potenciaría la importancia de vivir la pluriétnicidad y la multiculturalidad.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea, como uno de los objetivos de la CEA, “aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo” (Rojas, 2008).



los referentes históricos de la educación en contextos étnicos afrocolombianos muestran que aún persisten modelos tradicionales de educación que se niegan a la inclusión de nuevos contenidos y prácticas pedagógicas. Estos modelos no incluyen las características tradicionales propias de la comunidad étnica a la que se enfrenta su rol pedagógico; se niegan a adaptarse a las condiciones culturales propias del contexto afrocolombiano.

La historia oficial de Colombia demuestra que la visualización del ser negro se reduce a la “esclavitud”; esto se impregna en los imaginarios de la nación, la lleva a negar su negritud. El mismo pueblo afro desconoció a los propios durante mucho tiempo. Hoy en el país, el Estado Social de Derecho garantiza y protege la diversidad étnica desde la constitución, fue mucho lo que implicó llegar a dicho reconocimiento.

Daniel Garcés Aragón, pedagogo timbiquireño, etnoeducador Afrocolombiano, quien además ve los inicios la lucha por la etnoeducación en las décadas de los 50 y los 70, cuando investigadores afrocolombianos cuestionaron el servicio educativo en las Comunidades Negras:

La tradición de la escuela ha sido el desconocimiento de la existencia de los aportes del pueblo afrocolombiano que desde su ejercicio cultural ha realizado para construir el Estado Social de Derechos. Se planteó desde la etnoeducación afrocolombiana la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como una estrategia para el avance en un diálogo multicultural que posibilite el reconocimiento mutuo y la construcción de la multiculturalidad (Garcés (2008: 7).

La etnoeducación, para este etnoeducador, se entiende como el proceso de socialización y formación que direcciona el etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano

como fundamento en su cultura; reconoce a la persona y a la colectividad en su condición de sujeto de afirmación y cambio en interacciones con otras culturas. Esta concepción se asocia a la visión dinámica de la cultura y a su relación dialéctica interna en su proceso de construcción (Garcés, 2005).

La apertura educativa, desde la modificación de currículos pedagógicos, es un camino de inclusión; el pueblo afrocolombiano ha luchado por esa inclusión como reconocimiento a su integralidad como ciudadanos que aportan a la construcción del estado / país / nación. El avance normativo constitucional y legal en Colombia no se refleja en la inclusión del pueblo afro en los currículos educativos de los niveles básicos de primaria y secundaria; el sistema educativo colombiano muestra una incapacidad de adaptarse a la diversidad étnica y cultural.

La estructura de áreas del conocimiento, según el marco legal, da mayor importancia a matemáticas y humanidades; no se hacen explícitos los contenidos propios de las culturas afrocolombianas e indígenas. Si visibilizan sus aspectos culturales, lo hacen para afectar de forma negativa la construcción identitaria de estos grupos.

El Estado Colombiano tiene la responsabilidad primera de garantizar, desde la educación pública, la promoción de la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (CN, 1991, art. 70).

El proyecto de transversalización pretende involucrar a la comunidad afrocaucana en el conocimiento de los aportes y la identidad de la cultura afro a través de reflexiones logradas en espacios de diálogos y de investigación con docentes de los municipios del Departamento, en especial Santander de Quilichao, Buenos Aires y

Suárez. Todos estos tienen experiencias metodológicas significativas que les permiten promover el fortalecimiento de la identidad desde la conceptualización de la afrocolombianidad, en el desarrollo curricular y en el marco del Plan Operativo Institucional. Pueden conocer, valorar y difundir el pasado histórico de las culturas afrodescendientes, descolonizar la historia del Departamento del Cauca, como lo afirma el mismo proyecto, introduciendo un discurso interétnico por medio de temáticas transversalizadas en diferentes asignaturas, integradas en el pènsum académico en todos los niveles de enseñanza.

Pese a que la CEA constituye una política pública nacional colombiana, es una realidad que no existe un referente oficial del qué y el cómo se transversaliza la CEA en cada uno de los niveles de educación formal. El sistema educativo deberá tomar como referente oficial los lineamientos curriculares del MEN, a la suerte de la disposición y el entendimiento de quienes ejecuten dicha política pública.

Para la autora, la investigación es una aliada para conseguir que el sistema educativo adopte lo que nunca ha acogido o incorporado, pese a la historia hegemónica y eurocentrista de la escuela. Hablar de transversalizar la CEA implica movilizar un sistema ya conocido, impartido y evaluado, que se concluye con la necesidad de redireccionar:

1. El currículo educativo
2. La práctica pedagógica
3. y el proyecto Educativo Institucional

El direccionamiento del PEI de la Institución Educativa Institucional: “está estructurado desde los aportes que hace cada uno desde las diferentes áreas del

conocimiento. Se ha estructurado, por ejemplo, haciendo una investigación detallada con los estudiantes de cómo ellos aprenden, cómo podrían irse empoderando desde estos procesos. Tenemos como algo muy fundamental las expresiones artísticas y culturales autóctonas de nuestra región; también la relevancia de todos estos procesos afrodescendientes (Entrevista Anibal Vega, líder del Consejo Comunitario).

La historia local juega un papel muy importante en este proceso de redireccionamiento institucional. La comunidad de la Toma es ancestral afrocolombiana, tiene unos procesos de lucha y resistencia por proteger su territorio y las prácticas culturales propias entre ellas la minería ancestral, principal fuente de ingresos en la comunidad afrotomeña. Sus luchas sirven de inspiración alcanzar un Proyecto Educativo Comunitario.

## **2 Proyecto de Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y redefinición del PEC en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima del Municipio de Suárez, Cauca como herramienta pedagógica para fortalecer a la identidad afrocolombiana**

La Institución Educativa Santa Rosa de Lima, en su proceso de fortalecimiento de la identidad étnico cultural, cuenta en la actualidad con el proyecto Educativo Institucional “Saberes afrotomeños, una política para la diversidad”. Se encuentra en un camino de redireccionamiento de su PEI a PEC, está en etapa de construcción La intervención del proyecto de transversalización le aporta reflexiones al de “Saberes afrotomeños”, y comprende un conjunto de actividades, temas y problemas de índole pedagógico relativo a la comunidad negra.

El PEI es el derrotero de la Institución Educativa durante toda su existencia, sujeto a cambios y modificaciones cuando la comunidad educativa lo requiera El artículo 73 de la ley 115 de 1994 requiere que responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, sea concreto, factible y evaluable.

El proyecto de transversalización contó, en su proceso de ejecución en la primera fase, con la participación de representantes de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, con sus sedes de Yolombó, Gelima y La Toma. Se buscó contextualizar lo que se tiene en el presente y lo que se desea para el futuro, con líderes y lideresas, reconocidos como portadores de afro-sabiduría en la comunidad, y algunos representantes del Consejo Comunitario de la Toma.

María Encarnación Montilla, docente de Informática y Tecnología y Artística, de la IE Santa Rosa de Lima, expresa que , antes que el proyecto de la UNICEF se ejecutara en la institución educativa ya hacían reflexiones y actividades al respecto:

Salimos de la educación tradicional, de una imposición del PEI, que ya está estipulado. Ya veníamos con la idea [antes del proyecto] de cómo transversalizar esas áreas, que no fuera como PEI, institucional, sino comunitario (...) Como el PEC trabaja procesos educativos comunitarios, hemos llevado nuestros abuelos a la institución para que ellos realicen esa clase con los muchachos (...) Esa consulta la hemos transversalizado con otras áreas (...) (Entrevista María Encarnación Montilla, docente).

Los ancianos dieron a conocer sus saberes, como y donde los adquirieron. Los resultados se sistematizaron, se sacaron libros de plantas medicinales, tejidos, danzas típicas e instrumentos de la región, quiénes aportaron saberes en la comunidad y posibilitaron las nuevas generaciones. Los resultados se transversalizaron con otras áreas como Ciencias sociales o humanas, y Biología, con la investigación de las plantas medicinales. La investigación, en Sociales se hizo sobre personajes importantes de la región, sus procesos, la sabiduría que dejaron para que los estudiantes la utilicen. Matemáticas y otras áreas se utilizaron con la base de tecnología. Se trató de organizar las asignaturas unas con otras con la temática afro de forma dinámica para transversalizarla.

El PEC surge desde antes, ya se había hecho una propuesta con las etnoeducadoras de la institución. Era importante convertir ese PEI en un PEC, donde la comunidad fuera protagonista para esos procesos que se iban a socializar dentro de la institución, que fuera la que pusiera unos parámetros para que esos procesos se desarrollasen en

conjunto y sacáramos jóvenes con identidad (Entrevista María Encarnación Montilla, docente).

La metodología de investigación acción participativa es el enfoque escogido. En ella, maestros, maestras, directivos docentes, líderes comunitarios y su organización territorial, el Consejo Comunitario La Toma, estuvieron al frente del proceso como facilitadores; sistematizaron y compilaron bajo la orientación técnica de la Unidad de Organizaciones Afrocaucasas, UOAFROC. Reportaron actividades a la Secretaria de Educación Departamental y Municipal.

El proceso buscó desarrollarse en dos espacios: el académico y el comunitario.

El *académico* sería a través de jornadas pedagógicas, talleres y encuentros entre maestros y maestras de cada sede de la IE para revisar, reflexionar y construir a partir del enfoque escogido. Se trabajaron rutas metodológicas, estrategias pedagógicas y didácticas que surgieron del contexto étnico-cultural para convertirlas en textos educativos dinámicos y pertinentes con enfoque de derechos.

El *comunitario* se encaminó a involucrar a las familias y las organizaciones en la participación en prácticas culturales cotidianas y la elaboración de materiales identificados según usos y costumbres para el desarrollo y formación de niños, niñas y adolescentes. Se buscó que sirvieran como herramientas didácticas y pedagógicas en los espacios escolarizados (aulas) y los no escolarizados. Las jornadas de trabajo pedagógicas se desarrollaron en el acompañamiento al proceso de formación para todos los que participaban de forma interactiva en él; era indispensable para apropiar, promover, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Este proyecto plantea como reto:

- Aportar elementos de reflexión sobre el papel de la educación para comunidades afrocolombianas para garantizar el derecho a la educación desde el componente de adaptabilidad.
- Fortalecer los procesos de educación propia de las comunidades.
- Atender integralmente a la primera infancia, la niñez y la juventud afro para disminuir las brechas históricas de exclusión y desigualdad.
- Acompañar la conformación de redes de conocimiento etnoeducativo que permitan concertar con el Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y demás fuerzas sociales, la política pública de etnoeducación afrocolombiana.
- Incluir la afrocolombianidad de forma paulatina en el sistema educativo caucano.

El proyecto, como herramienta pedagógica, sigue la línea de las reflexiones y los pronunciamientos de la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras respecto a la aplicación de la Política de Educación Afrocolombiana en el país. Las comunidades negras consideran vital ser reconocidas por su cultura y sus costumbres para cerrar las brechas de inequidad existentes y potenciar su intelecto y capacidad de trabajo. Las del Cauca quieren ser pioneras en el cambio de mentalidad y el reconocimiento de la diversidad étnica, en especial en los ámbitos o escenarios donde se desarrolla el intelecto del individuo. Lo más asertivo es empezar en las instituciones educativas formales del Departamento, varias de ellas se encuentran en territorios afrodescendientes, como los de Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires.



La tradición cultural de la escuela ha desconocido de la existencia de los aportes del pueblo afrocolombiano para construir el estado Social de Derecho. Los libros de textos de ciencias sociales y en particular en la historia de Colombia no se habla de la presencia cultural afro durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX. Se planteó, desde la etnoeducación, una estrategia de diálogo multicultural que posibilite el reconocimiento mutuo y la construcción de la interculturalidad (Garcés, 2005).

Los niños y las niñas tienen derecho a conocer la historia de su pueblo, conocer sus tradiciones, construir su identidad étnico-cultural y vivenciar de manera práctica su cultura en la escuela. Se necesita avanzar hacia un “sistema educativo intercultural, que recoja las particularidades y las potencialidades propias de la diversidad étnica y cultural del país. La CEA y los PEC son herramientas fundamentales para construir este sistema y fortalecer la democracia colombiana. Así lo plantea la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras.

### ***2.1 Competencias básicas para la transversalidad***

La discusión de las competencias básicas al interior de los proyectos pedagógicos institucionales se generó como resultado de la ejecución del proyecto. Una de estas competencias es conocer, asumir y estimar la africanidad y la afrocolombianidad que “llevamos dentro de nuestra sangre y cultura, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional” (Institución Educativa Santa Rosa de Lima, 2014).

Reconocer a las comunidades afrocolombianas en el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva es necesario para eliminar de forma progresiva la discriminación

racial y elevar sus condiciones de desarrollo humano y de dignificación. Se deben autoafirmar sus valores étnico-culturales, que nacen del colectivo comunitario, proyectarlos en lógica de formación como elementos curriculares para fomentar los valores propios del grupo étnico. La historia del pretendido estado-nación colombiano los visibilizó de forma negativa y redujo el papel del hombre negro al de esclavizado. El desafío es valorarle en positivo, fortalecer su posición dentro de la vida nacional.

La educación persiste en lo tradicional sin adecuarse al reconocimiento de las múltiples diversidades étnico-culturales y condiciones humanas, como lo hace con el aporte afrocolombiano.

La I.E. se plantea como logros a alcanzar la sensibilización de la comunidad educativa sobre los avances que se obtengan en la ejecución del proyecto, la transmisión del conocimiento de maestros sabedores, la motivación de los estudiantes a escribir sobre sus saberes y sabiduría, y la creación de un grupo dinamizador que recolecte, organice, clasifique y sistematice la información. Materiales audio-visuales y cartillas que utilicen los equipos tecnológicos con que está equipada la Institución también hacen parte. Los avances en los educandos en la exploración, creación de textos sobre medicina tradicional, oralidad, fuga y todas sus tradiciones afro se considerarían significativos.

María Clara Urrutia, docente de primaria, en grado 2°, expresa:

El proyecto ha sido muy eficaz, eficiente, uno le puede llegar más puntual a los educandos y ser más preciso en los conceptos con ellos. Aquí se tiene muy en cuenta la parte oral, la oralidad con las personas adultas, nuestros abuelos. Pero no se hacía en la parte de la escritura, ellos lo sabían verbal pero no quedaba escrito nada” (Entrevista a María Clara Urrutia, docente).

El proyecto y otras actividades que se llevaban a cabo dejaron como resultado un material significativo que la misma Institución puede utilizar. Un trabajo con la Fundación Plan dio lugar a dos cartillas, donde tuvieron mucho que ver los niños pequeños. Ellos elaboraban coplas, retahílas y las interiorizaban.

Uno, a medida que va adquiriendo el conocimiento, lo va transversalizando con las diferentes áreas... Por ejemplo, a uno se le facilita, en el área de Español, Matemática, Sociales, Artística... Sabemos que este es un legado que tiene mucho talento en la parte artística. Para ellos es fácil; ponerlos a dibujar, a plasmar, para ellos se les facilita. Lo hacen con agrado porque es lo que les gusta (Entrevista a María Clara Urrutia, docente).

Si se reconoce la diversidad étnica, la etnoeducación afrodescendiente y la Cátedra serán más útiles a la hora de interesar a niños, jóvenes y adultos en los procesos de instrucción. Una educación de calidad responde a las necesidades de pertinencia social y cultural. La social lleva al afrocolombiano a aprovechar mejor los recursos de su entorno y en concordancia con sus opciones de etnodesarrollo. La cultural, si se expresa en realidad en el desarrollo curricular, le entrega el conocimiento de su historia y su cultura, le reconoce, valora y consolida su identidad étnica.

Daniel Garcés, sostiene que la visión organizativa comunitaria actual concibe la etnoeducación afrocolombiana como proceso de socialización y formación que direcciona el etnodesarrollo del pueblo afrocolombiano que reconoce a la persona y a la colectividad como sujeto de afirmación y cambio; toma su cultura como fundamento en su interacción con otras. La etnoeducación está ligada a la construcción de identidad étnico-cultural; incluye procesos desescolarizados en escenarios familiares,

comunitarios, de la nación e inclusive internacionales, que consideran la multiculturalidad y la cosmovisión propia.

Cuatro principios básicos la rigen en los aspectos pedagógicos y curriculares:

- *Identidad*, que promueve la cohesión interna del grupo.
- *Autonomía*, que direcciona la opción de etnodesarrollo como alternativa y opción de vida.
- *Diversidad cultural*, que busca dinamizar el diálogo multicultural, el reconocimiento del otro y la valoración de la diversidad étnico-cultural.
- *Solidaridad*, que propicia el respeto por los Derechos Humanos y los valores que permitieron a la diáspora afroamericana resistir la exclusión y la discriminación (Garcés Aragón, 2006).

El fortalecimiento de la identidad étnica, histórica y cultural de las comunidades afrodescendientes como grupo étnico fue el eje inicial de sus propuestas de construcción de educación propia y la etnoeducación.

El proyecto de “Saberes afrotomeños, un reto para la diversidad” se encuentra en su etapa de construcción; su nombre enuncia elementos étnico-culturales. El reto será que los maestros y las maestras se apropien de estos elementos y los hagan evidentes en su rol pedagógico o currículo educativo. El proyecto, como herramienta pedagógica, es una apuesta de inclusión afro que aporta al fortalecimiento étnico y se fortalece con las reflexiones brindadas por el proyecto de transversalización de la CEA.

### 3 Conclusiones

La transversalización de la Cátedra de Estudios afrocolombianos es un proceso muy complejo que un proyecto, limitado en tiempos y recursos, no logra definir por completo.

La construcción de la comunidad afrotomeña incluye la educación como necesidad y como un desarrollo propio. Los docentes tratan de ajustar, en el presente, la vida escolar a ese proyecto comunitario más grande.

La investigación permite nutrir el currículo educativo, sus resultados dan pie a la incorporación de elementos propios en la práctica educativa institucional. Un ejemplo es la introducción de los personajes importantes de la comunidad en los textos, o la forma y el momento de adquisición de los saberes tradicionales. Su sistematización fortalece la identidad cultural y la conciencia de la historia propia.

El redireccionamiento de un PEI implica que la Institución Educativa reconozca que existe una hegemonía cultural en la escuela, asuma una actitud de cambio y transformación, camine hacia ellos como lo haría con un logro de la comunidad educativa.

## Bibliografía

Cassiani, A. (2007). La interculturalidad: Una búsqueda desde las propuestas educativas de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX(48), mayo-agosto.

Celorio, J. J. (1996). Transversalizar los contenidos: ¿misión imposible? *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(27), septiembre-diciembre, 61-82.

Colombia. Congreso de la República. Decreto 1122 de 1998 (18 de junio) Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.

\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_. Ley 115 de 1994 (8 de febrero). Por la cual se expide la ley general de educación. Santa Fé de Bogotá D.C.

\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_. Ley 175 (21 de diciembre de 2001). Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros. Ministerio de Educación Nacional. Santa Fé de Bogotá D.C.

\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_. Ley 70 de 1993 (27 de agosto). Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Santa Fé de Bogotá D.C.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (MEN) (18 de junio de 1998). Recuperado el 3 de febrero de 2015, de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86201\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86201_archivo_pdf.pdf)

*Entrevista a docentes de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima sobre el proyecto de transversalización de la CEA.* Grabación de audio inédita por Lucumí N., 2015.

Garcés Aragón, D. (20 de mayo de 2006). *Colombia Aprende*. Recuperado el 4 de febrero de 2015, de MEN: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-98798.html>

Garcés, D. (2005). *La etnoeducación afrocolombiana, escenarios Históricos y etnoeducativas 1975-2000*. Popayán.

García, J. (2005). Oralidad y compromiso: De la palabra redimida a la palabra encendida. *Oralidad para el rescate de la tradición oral de América Latina y el Caribe*, 53-55.

Institución Educativa Santa Rosa de Lima (2014). *Proyecto Pedagógico Etnoeducativo Saberes Afrotomeños: Una política para la diversidad*. Suárez, Cauca.

\_\_\_\_\_. (2009). *Reestructuración Proyecto Educativo Institucional y ajustes al Plan de Mejoramiento y Manual de Convivencia*. Suárez, Cauca.

UNESCO. (1980). *Réunion d'experts sur la tradition et le développement*. Yaoundé, Cameroun.

Unidad de Organizaciones Afrocaucanas, UOAFROC. (11 de julio de 2013). *Redefinición del Proyecto Educativo Comunitario -PEC- en los establecimientos educativos afrocolombianos ubicados en los municipios de Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, departamento del Cauca*. Suárez, Cauca, Colombia.